

De conformidad con lo establecido en los artículos 116; 117; 118; 119; 120, incisos d); 124, fracción VII; 125, fracción III; 126 y de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se realiza la siguiente:

DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

1. Datos del Pueblo o Barrio Originario			
Nombre del Pueblo o Barrio Originario:	PUEBLO DE LOS REYES HUEYTLILAC	Clave:	03-078
Demarcación Territorial (Alcaldía)	COYOACÁN	Dirección Distrital	26

2. Datos del Proyecto	
Nombre del proyecto:	
TERCERA ETAPA RESCATE DE LA PARROQUIA DE LOS REYES.	
Descripción del proyecto:	
I. MANTENIMIENTO A LOS VITRALES (LADO DE LA CALLE LAS FLORES Y PLAZUELA, Y LOS QUE SE ENCUENTRAN SOBRE LOS ARCOS DE LA IGLESIA) DE LA IGLESIA QUE CONSISTE EN: 1) DESMONTAR LOS VITRALES PARA CAMBIAR EL PLOMO QUE LOS UNE 2) REPONER LOS VITRALES QUE ESTAN EN MAL ESTADO 3) COLOCAR VITRALES CON SU ESTRUCTURA ORIGINAL II. RESTAURACIÓN DE YESERÍA (MOLDURAS, CORNISAS Y PECHO DE PALOMA) EN BOBEDA CON RELIEVES ORNAMENTALES, INCLUYE REMOSAMIENTO Y PINTURA DE ÁREAS A RESTAURAR. COLOCACIÓN DE HOJA DE ORO DE 24 KILATES EN MOLDURAS, CORNISAS Y PECHO PALOMA QUE LO REQUIERAN. PINTURA EN GENERAL PARA EL INTERIOR DEL TEMPLO. LOS MATERIALES QUE SE ADQUIERAN CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEBERÁN CORRESPONDER EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD A LAS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN EL INTERIOR DEL TEMPLO, PARA CONSERVAR EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO ORIGINAL. LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EN EL ORDEN QUE SE DESCRIBE Y HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.	
Ubicación del proyecto: (Calle, número, referencias, etc.)	
Avenida o Calle: ENTRE CALLE PLAZUELA DE LOS REYES S/N EN LA PARROQUIA DE LOS SANTO REYES Y EL SR. DE LA MISERICORDIA ENTRE CALLE LAS FLORES Y REAL DE LOS REYES.	
Número: S/N	
Pueblo o Barrio Originario: PUEBLO DE LOS REYES HUEYTLILAC	
Referencias:	
¿Anexa documentación adicional? ¹	☒ Si ☒ No
Especifique: _____	
¿El proyecto determinado por las Autoridades Tradicionales Representativas es un proyecto de continuidad de 2025?	
☐ Si ☒ No	

¹ En lo sucesivo seleccionar la opción correspondiente con una X

² En su caso describa la documentación que anexa

3. Monto del Presupuesto Participativo 2026

Con letra: DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTI SIETE PESOS (00/100 M.N.) Con número: \$2,074,827.00

4. Orientación del proyecto (Puede seleccionar más de uno)

- | | | |
|---|----------|--------|
| a) Al desarrollo comunitario a través de una propuesta concreta, puede ser de innovación tecnológica, que permita generar soluciones a problemas de interés en la Unidad Territorial. | Si (X) | No () |
|---|----------|--------|

Especifique: PORQUE MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD RENOVANDO UN ESPACIO PUBLICO.

- | | | |
|--|----------|--------|
| b) A la convivencia mediante un planteamiento que implique mejorar el entorno de relaciones de solidaridad y comunicación entre las y los vecinos. | Si (X) | No () |
|--|----------|--------|

Especifique: LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PERMITE MEJORAR EL ENTORNO Y ASÍ CONTAR CON ESPACIOS AGRADABLES PARA INCENTIVAR UNA SANA CONVIVENCIA ENTRE VECINOS

- | | | |
|---|----------|--------|
| c) A la acción comunitaria, esto es si las y los vecinos podrían tener incentivos a tomar parte de los asuntos planteados en el proyecto. | Si (X) | No () |
|---|----------|--------|

Especifique: PORQUE PERMITE EL USO DE UN ESPACIO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES COMUNITARIAS

- | | | |
|--|----------|--------|
| d) A la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes. | Si (X) | No () |
|--|----------|--------|

Especifique: SI YA QUE ES UN BENEFICIO PARA TODA LA COMUNIDAD Y UNA SANA CONVIVENCIA CONTRIBUYE CON LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

5. ¿Cuál es el impacto del proyecto? (Puede seleccionar más de uno)

Desarrollo comunitario	Ambiental	Al bienestar comunitario	Otro ^{3*}
Especifique: SE FORTALECE EL BIEN COMUN TRASFORMANDO LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA UNIDAD TERRITORIAL LO QUE PERMITE MAYOR PERCEPCION DEL ORDEN Y DEL CUIDADO.			

³ En su caso detalle el impacto del proyecto

6. Destino de los recursos del proyecto*

Seleccione la opción que mejor describa el destino de los recursos:

Actividades:	Recreativas	Deportivas	Culturales	Destino:	Obras y servicios ☒	Infraestructura urbana	Mejora
---------------------	-------------	------------	------------	-----------------	---	------------------------	--------

7. Estudio y análisis del cumplimiento de la factibilidad y viabilidad

7.1 Técnica

Cumple

Si (X)

No ()

Explique brevemente:

ES VIABLE DE ACUERDO A LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO, SIEMPRE Y CUANDO SE TENGA EL PERMISO ANTE EL INAH Y SEAN TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO HISTÓRICO, EN EL ORDEN DE PRIORIDAD QUE DESCRIBE EL PROYECTO CONSIDERANDO LOS TRABAJOS QUE ENCUADREN EN UN MISMO CAPITULO DE GASTO, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.

7.2 Jurídica

Cumple

Si (X)

No ()

Explique brevemente:

CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 59, APARTADO B, FRACCIONES VIII, IX, XII Y XIII, INCISO E, ASÍ COMO EN LA LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARTICULARMENTE EN LOS ARTÍCULOS 13, FRACCIONES I Y IV; 22; Y 33, FRACCIONES II, III Y IV. Y DE ACUERDO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y/O A LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ART 116 Y 117 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MEXICO Y A LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

7.3 Ambiental

Cumple

Si (X)

No ()

Explique brevemente:

YA QUE NO AFECTA AREAS VERDES, NI SUELOS DE CONSERVACION, NI AREAS NATURALES PROTEGIDAS, NI UTILIZA MATERIALES DAÑINOS AL ENTORNO.

7.4 Financiera

Cumple

Si (X)

No ()

Explique brevemente:

FINANCIERAMENTE RESULTA VIABLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 7 Y 17 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, ARTICULO 116 Y 117 DE LA LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MEXICO Y EL AVISO POR EL QUE SE PUBLICA LA DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 DE LAS ALCALDIAS DE LA CIUDAD DE MEXICO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO EL 20 DE ENERO

DE 2026 Y DE CONFORMIDAD CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DE LA CIUDAD DE MEXICO. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.

8. Análisis de la Dictaminación

8.1 Posible afectación temporal que resulte del proyecto

Explique brevemente:

LA AFECTACIÓN ES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

8.2 Impacto de beneficio comunitario y público

Explique brevemente:

PORQUE RENUEVA EL EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS.

8.3 Para la dictaminación se analizó el monto total del costo estimado en los términos siguientes:

Explique brevemente:

EL MONTO EL SUFICIENTE POR QUE SE SUJETA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.

8.4 Anexa documentación que justifique el sentido de la dictaminación

Si ()

No (X)

Número de hojas: ____

Consistente en:

8.5 ¿Atiende a la necesidad señalada en el formato de proyecto determinado?

Si (X)

No ()

Explique brevemente:

PORQUE RENUEVA EL EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS

9. Tiempo estimado para la ejecución del proyecto

Explique brevemente:

90 DIAS APROXIMADAMENTE

10. El proyecto afecta:

Suelos de conservación	Áreas:					
	Comunitarias de conservación ecológica	Naturales protegidas	Con valor natural	Con valor ambiental	Declaradas patrimonio cultural	Ninguno
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Explique brevemente:						

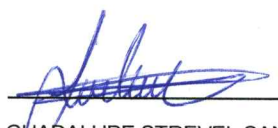
Derivado de los argumentos contenidos en el presente, una vez finalizado el estudio y análisis del proyecto este se dictamina como:

VIABLE (X)

NO VIABLE ()

Así lo determinó el Órgano Dictaminador de la Alcaldía C O Y O A C Á N, el 14 de M A Y O de 2026

PERSONAS ESPECIALISTAS


C. TANIA GUADALUPE STREVEL SANTAMARIA

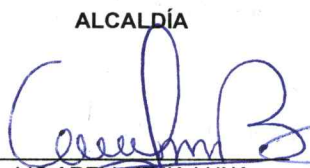

C. SERGIO PÉREZ CARREÓN

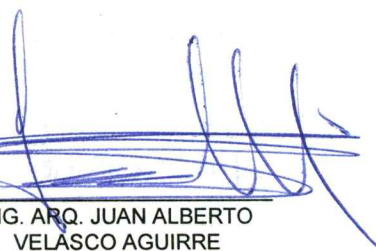

C. ROSALBA ARZATE PLUMA


C. AARON LÓPEZ PÉREZ


C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ LOVERA


LIC. ILIANA BEATRIZ PARDO HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA

ALCALDÍA

LIC. ARELI MEJIA LUNA
SUBDIRECTORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ALCALDÍA


ING. ARQ. JUAN ALBERTO VELASCO AGUIRRE
DIRECTOR EJECUTIVO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA

PERSONA CONCEJAL


MERANY JESSEL IBARRA

(Podrá agregar/eliminar las celdas que sean necesarias)

11. Asistió a la sesión de dictaminación

Autoridad Tradicional Representativa proponente del proyecto	Si ()	No ()
Comité, órgano o autoridad con las funciones del Comité de Ejecución o Seguimiento	Si ()	No ()
Persona o personas designadas por las Autoridades Tradicionales Representativas	Si (X)	No ()
Personas funcionarias del IECM	Si (X)	No ()
Contralor o contralora ciudadana	Si (X)	No ()
Persona Contralora de la Alcaldía	Si (X)	No ()
Personas habitantes/vecinas	Si (X)	No ()

12. Lugar y domicilio donde se puede consultar el expediente de la presente dictaminación:

Avenida o Calle: MONSERRAT

Número: 92

Unidad Territorial (Colonia): LOS REYES COYOACÁN

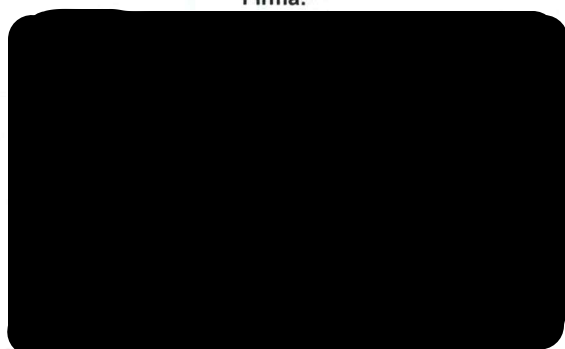
Referencias: ENTRE AV. AZTECAS Y EJE 10

13. Para efectos de la notificación de la presente dictaminación:

Firma:



Firma:



Nombre: Lic. Liana Beatriz Pardo Hernández

Cargo: Directora General de Participación Ciudadana

⁴ De la persona servidora pública de la Alcaldía, encargada de notificar la presente dictaminación a la persona designada como enlace por la Autoridad tradicional representativa